

Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

GU-AYR-2021-017

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas de extensión que ofrece la Universidad del Rosario en convenio con la Universidad CES.


CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIONES EN:


- **GERENCIA DE EMPRESAS** (Convenio U. Rosario – CES) - SNIES 101897
- **GERENCIA DE MERCADEO** (Convenio U. Rosario – CES) - SNIES 13705

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#

Facultad: Ciencias Admin. Económica: Administración
 Tipo de programa: Especializaciones-Maestrías
 Tipo de pregrado/posgrado: Medellín: Esp. y Maest Rosario-CES Admon

INSCRIPCIONES	PERMANENTES
Valor inscripción:	\$ 163.000. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2021-2.
Documentación necesaria:	<p>Tener en cuenta que para la entrevista debe haber entregado la documentación requerida en la oficina de Admisiones ubicada en la Universidad CES calle 10A # 22 – 04 o hacerla llegar al correo electrónico admisiones@ces.edu.co máximo un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de inscripción UR diligenciado en su totalidad de manera clara y legible. (debe entregarse con foto pegada en el formulario). Anexo archivo.  <p>FORMATO DE INSCRIPCION POSGF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del acta y diploma de grado de pregrado • Copia del documento de identidad ampliado al 150% • Certificado de afiliación a Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS), no es válida la copia del carné. • Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo gris, tamaño 3x4. <p>NOTA: Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</p>
Entrevistas:	Después de haber realizado su inscripción, se programará la entrevista directamente por

 <p>UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia</p>	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO		Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

	la facultad, de manera presencial o virtual.
Publicación de resultados:	Los resultados serán informados por la facultad vía telefónica o por correo electrónico una semana después de haber presentado su entrevista. La lista definitiva de los admitidos será publicada en la página Web.
Pago de matrícula:	La fecha exacta saldrá en el recibo para pago de matrícula. IMPORTANTE: Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 35 del Reglamento Estudiantil.
Fecha de inicio de clases:	Especialización en Gerencia de Empresas: viernes 20 de agosto de 2021 Especialización en Gerencia de Mercadeo: viernes 10 de septiembre de 2021
Días y horarios de clases presenciales:	Viernes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Lugar:	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04.
Mayor información:	Teléfono (4) 4440555 ext. 1429 - 1353. Correo electrónico: fadministracion@ces.edu.co - dalondono@ces.edu.co

Información detallada de cada programa en el link
<https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/>

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
 2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
 3. El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
 - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
 4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para mayor información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.
- Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a miércoles: 07:30 a las 17:30 horas
Jueves y viernes: 07:30 a las 18:00 horas

El horario de atención de Caja, calle 10 A 22 – 04 es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 a las 18:00 horas

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
Medellín, 19 de abril de 2021